



REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

A-I

Edad mínima 18 años.

1. Presentar el formulario con carácter de declaración jurada, aprobado por la DGT mediante Resolución Directoral, en el que se consignen los datos personales del solicitante,
2. Contar con Certificado de salud para licencia de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores.
3. Examen de Conocimiento pago en Caja de La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Amazonas **S/ 25.70** nuevos soles
4. Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría.
5. Pago en Caja de La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Amazonas **S/ 48.35** nuevos soles, o en la **Cuenta Corriente Nro. 0261-011840, del Banco de la Nación**, por derecho de trámite, adjuntar original del Boucher en el cual deberá figurar el N° del DNI del interesado.
6. Pago por Examen de Manejo para Licencia de Conducir **S/ 35.70** nuevos soles.

Las personas mayores de 16 años con plena capacidad de sus derechos civiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 46 del Código Civil, también podrán aspirar a la obtención de una licencia de conducir de esta categoría.

EL TRÁMITE ES PERSONAL